

**Heterarquía y unidades corporativas.  
Instituciones del gobierno interno maya**

**Heterarchy and Corporate Units.  
Institutions of Internal Maya Government**

ANA LUISA IZQUIERDO Y DE LA CUEVA  
Centro de Estudios Mayas,  
Instituto de Investigaciones Filológicas,  
Universidad Nacional Autónoma de México

**RESUMEN:** Estamos muy lejos de conocer en detalle las formas en que los mayas se gobernaron. Sin embargo, ahora con la compilación e interpretación de datos de diferentes disciplinas podemos tener una imagen de cómo la sociedad regulaba la vida comunal. Con un punto de vista sociológico proponemos una hipótesis sobre las bases sociales del poder, no centrada en los reyes divinos, ni en la jerarquía de autoridades. En este artículo explicamos que durante el Clásico Tardío el poder fue hetarárquico en las capitales mayas. Es decir que convivían autoridades de diferentes niveles y naturalezas en un estado segmentario de clan cónico que estaba integrado por unidades corporativas. Estos conjuntos de personas eran entidades morales con su propia identidad, que compartían rasgos semejantes, y nos dan cuenta de su existencia la arqueología, la epigrafía, la lingüística, la etnohistoria y la etnología.

**PALABRAS CLAVE:** Mayas, organización política, poder, Clásico Tardío, heterarquía, unidades corporativas.

**ABSTRACT:** We are far from a complete knowledge about the Maya ways of government. However, with data coming from different disciplines, we may have a glance of how Maya people regulated their life. From a sociological point of view we propose a hypothesis about the social basis of the political power not centered upon sacred kings and their hierarchical authorities. In this essay we explain that the Late Classic Maya power was an heterarchy, meaning that Maya capitals used to coordinate authorities of different levels and characteristics in a segmentary state of conical clans, integrated by corporative units. These units were collective groups with their own identity, and had been documented by Archaeology, Epigraphy, Linguistics, Ethnohistory and Ethnology.

**KEYWORDS:** Maya, political organization, power, Late Classic, heterarchy, corporate units.

**RECEPCIÓN:** 3 de octubre 2016.

**ACEPTACIÓN:** 30 de enero de 2017.

**DOI:** 10.19130/iifl.ecm.2018.51.855

*Hoy sabemos que la historia no sigue nunca el camino que se le traza.  
No porque sea por naturaleza errática, o insondable, o indiscífrable,  
no porque escape a la razón humana, sino porque precisamente es sólo  
lo que los hombres hacen de ella, porque es la suma de todos sus actos,  
individuales o colectivos, de todas sus voces, de sus intercambios,  
de sus enfrentamientos, de sus sufrimientos, de sus odios, de sus afinidades.  
Cuanto más numerosos son los actores de la Historia, y cuanto más libres,  
tanto más compleja es la resultante de sus actos, más difícil de abarcar,  
más rebelde a las teorías simplificadoras.*

Amin Maalouf, *Identidades asesinas*

## Antecedentes

El objetivo de este artículo es proponer una hipótesis que aclare cuáles fueron las instituciones en que pudieron operar las relaciones de mando y obediencia al interior de las sociedades mayas del Clásico Tardío. Ello partiendo de presentar una forma de gobierno que, aunque de raíces ancestrales, puede ser formulada para un momento de la trayectoria histórica de los mayas prehispánicos, y quizá principalmente se pueda plantear para las tierras bajas y no para todos los grandes asentamientos. Hoy en día, ya no es válido uniformar a toda la sociedad maya bajo estrechos conceptos; algunas interpretaciones pueden ser aplicables para ciertas partes del territorio, pero no para su totalidad; durante la trayectoria histórica de cada sitio las formas de gobierno pudieron ser varias, aunque sustantivamente algunas de sus instituciones políticas las podamos ver como “permanentes” (Jackson, 2013).<sup>1</sup>

Es posible esbozar interpretaciones en cuanto a algunas formas de gobierno de los mayas a partir de información de orígenes disciplinarios múltiples que aporten datos a nuestros argumentos. Usar solo fuentes arqueológicas o únicamente epigráficas origina equívocos, aunque hoy en día cada vez es más frecuente el vínculo entre las dos disciplinas. Sin embargo, hay que ir más allá acudiendo a todos los recursos informativos que se puedan incluir, entre ellos también los etnohistóricos y los etnológicos, aunque con el debido análisis crítico dada la distancia temporal y espacial.

En cuanto a las fuentes epigráficas, son muy importantes los desciframientos de títulos que se han venido generando y que ya han formado una lista generosa (Martin y Grube, 1994; Jackson, 2013). Un concepto capital en la discusión del sistema de gobierno maya de mando es el de *ajaw* que, haciendo a un lado su significado de unidad de tiempo, tiene una fuerte connotación de poder político, ya sea solo con la traducción sencilla de “señor” o con la filológica, “el que grita” (Kaufman y Norman, 1984: 116, 139, en Houston y Stuart, 2001: 59), lo

<sup>1</sup> Véanse las ilustraciones sobre los títulos de cargos políticos, donde se observan las distintas ubicaciones de su uso, en Sarah E. Jackson (2013), asimismo en la obra de Antonia E. Foias (2013).

que relaciona al personaje que lo ostenta con imposición y autoridad. Stephen Houston y David Stuart, al explicar este término, dejan ver que no era exclusivo de los gobernantes sagrados (*k'uhul ajaw*), sino que desde fines del Clásico Tardío fue un título solo de cierto rango, incluso usado por algunas mujeres (*ibid.*, 60, 66).<sup>2</sup> Por su parte, Stuart afirma que hay que tener cuidado con su aplicación porque a finales del Clásico podría haber sido una categoría general y sin límites estrechamente focalizados, concluyendo que

las relaciones de poder asumían una estructura arquitectónica universal, lo que significa que hubo clases de *ajawob*,<sup>3</sup> no solo reyes divinos, quienes podían estar listos para participar en representaciones cosmológicas y religiosas (Stuart, 2005: 271-272).

En general se considera que el *ajaw* era parte solamente de la élite. Sin embargo, Guillermo Bernal ha detectado que en Palenque el título de *ajaw* aparece en contextos que permiten interpretar su existencia al margen de la realeza y de la nobleza mayas (Bernal y Venegas, 2005: 12); él les ha llamado *ajaw* simples o menores, pero hemos optado por usar el término que utilizan las fuentes etnohistóricas para nombrar a los jefes de linajes: “principales” (Tozzer, 1941: 92, en Roys, 1957: 77, 134, 140). Al parecer, doce unidades residenciales de Palenque eran regidas por *ajaw* “menores” encabezando linajes subordinados que vivían en el casco urbano de la ciudad, pero alejados del corazón ceremonial y palaciego de él; un ejemplo es Chaak Suutz', “Señor murciélago”, que era B'aah Ajaw, “Señor del linaje tuza”, y otros como Ol Ajaw o Suutz Ajaw. Sin embargo, también los hubo en el medio rural aledaño a la capital; por ejemplo, se conoce el nombre de Tuun Ajaw, “Señor del linaje de la piedra preciosa”, del sitio Ox Te'K'uh (Bernal y Venegas, 2005: 12-13; Izquierdo y Bernal, 2011: 173).

Otros recursos informativos son los arqueológicos, aquellos que se refieren al patrón de asentamiento y a los conjuntos habitacionales que lo componían (Willey, 1956; Bullard, 1960). Los descubrimientos de hace décadas y los actuales dan testimonio de que los mayas estaban asentados en grupos habitados por múltiples individuos, quienes convivían estrechamente, más allá de la familia nuclear y la extensa. Si bien se ha estudiado su ubicación en los asentamientos urbanos y rurales, tanto en establecimientos dispersos como concentrados, sus funciones económicas, la situación social que los colocaba en el contexto de la población y su economía política, poco se ha dicho de su posible papel en las formas del gobierno y de su articulación en los grandes estados mayas, ya que el tema ha sido marginado a causa de que popularmente se sigue creyendo en el poder absoluto de los *k'uhul ajaw*. Sin embargo, la existencia de entidades corporativas de distintos rangos ya ha sido documentada por varias investigaciones, advirtien-

<sup>2</sup> Houston y Stuart (2001: 59) lo asocian con el *tlatoani* de los mexicas porque el nombre significa “el que habla, el orador”, pero esto se puede prestar a confusión.

<sup>3</sup> En maya clásico el plural sería *ajawtaak*.

do unidades administrativas distintas a la familia del *k'uhul ajaw*. Primero, en los altos estamentos sociales se separó a la realeza de la aristocracia, principalmente gracias a los estudios de las élites (Chase y Chase, 1992) y de las cortes mayas (Inomata y Houston, 2001), enseguida se ha encontrado la presencia de palacios y residencias de élite de distintos niveles (Christie, 2003). Asimismo, se ubicaron unidades habitacionales administrativas intermedias en diversas ciudades como Tikal y Copán (Adán et al., 2011: 517) y barrios en sitios de Honduras, como Copán y Cerro Palenque (Hendon, 2012), en Guatemala en el Petén, como La Joyanca (Lemonnier, 2012a, 2012b), y en Campeche, como Río Bec (Arnauld et al., 2012, 2013), y los arqueólogos vislumbran el rol político que pudieron haber jugado. La ubicación de sectores diferenciados en los asentamientos mayas también ha sido detectada por la arqueología de la población común encontrando “grupos corporativos de varias casas que son las unidades focales de la organización social” (Lohse y Valdez, 2004: 4).

Para aclarar las formas de gobierno mayas, la arqueología ha aportado los signos de organización de las grandes capitales, y en ellas resulta evidente la existencia de unidades corporativas, también llamadas barrios o casas (Arnauld et al., 2012; Gillespie, 2000a, 2000b; Hendon, 2010; Lemonnier, 2012b),<sup>4</sup> cuya articulación lograba mantener el orden social.

### El concepto de *heterarquía* en los estudios mayas

Por otro lado, se debe ensayar la interpretación de un marco conceptual flexible y adecuado, que en este caso será el concepto de *heterarquía* y las ideas alrededor de él, como jerarquía, redes, segmentos, estado, desde la más actualizada perspectiva. Ello le brinda a la información un nivel epistemológico de la antropología política, iluminando las maneras de operación de las sociedades tradicionales, es decir, el uso de una serie de nociones pone las bases de la comparación cultural generando explicaciones originadas en los referentes de donde surgen los marcos teóricos metodológicos.

<sup>4</sup> He adoptado el término *unidades corporativas* porque es el que, semánticamente, me parece más ilustrativo. El concepto aparece en los estudios arqueológicos como un sistema social de agrupamiento corporativo, integrado por residencia y linaje (Hendon, 1991: 911). Tengo claro que sería equivalente al de barrio o “casa” en los términos en que Gillespie (2000b) y otros arqueólogos lo han usado. Pero no lo adopté, ya que Claude Lévi-Strauss lo propuso en el libro *La vía de las máscaras* (1979 [1985]: 148-149) para los kwakiutl de Vancouver, sin agricultura ni urbanismo, y ello ha provocado diluir un tanto el nivel de complejidad política de los mayas del Clásico, porque algunos investigadores han interpretado que si los mayas ostentaron una forma segmentaria de organización política serían estados débiles (Gillespie, 2011: 30). Reconocemos que Lévi-Strauss llegó a entender el centro de estas instituciones al descubrir que eran personas morales, es decir, entidades en las que el hombre, únicamente como parte de ese colectivo, tenía deberes y obligaciones y su individualidad legal quedaba diluida en la colectividad (Lévi-Strauss, 1985: 149).

Desde hace unos años (Izquierdo, 2004, 2011; Izquierdo y Vega, 2012) hemos propuesto el uso del concepto de *heterarquía* como un instrumento epistemológico para definir la naturaleza interna de la estructura de gobierno, así como la posible manera de funcionamiento de los estados florecientes en la época Clásica. El uso de la concepción de heterarquía no es nuevo en los estudios mayas, pues ha fincado una historia de logros remontada a 25 años atrás, que en su momento tuvieron cierta penetración en los círculos académicos de aquellos intentos por aclarar aspectos de las formas de operación de la economía, principalmente, y de la geografía política mayas. No obstante, en cuestiones del régimen interno, su difusión fue escasa a causa de que la discusión intensa se desplegó en torno a varias posiciones, con visiones encontradas, como el carácter centralizado o la descentralización de la organización política maya, la existencia de macroestados (Martin y Grube, 1994) o miniestados (Mathews, 1991; Houston, 1993; Houston y Escobedo, 1997), la presencia de estados segmentarios (Fox, 1987; Houston y Escobedo, 1997), *altepetl* (Houston y Escobedo, 1997), estados teatrales (Demarest, 2004), estados galácticos (Demarest, 1992, 1996, 2001), entidades políticas débiles (Demarest, 2004), estados aristocráticos (Ruz, 1964, 1984), lugares centrales (Marcus, 1976) y toda suerte de etiquetas que únicamente dieron luces a uno o a otro de los rasgos de las formas de gobierno maya, como la territorialidad y el comportamiento de las soberanías entre los centros de poder; algunas de estas interpretaciones están fincadas en una visión estructuralista de las instituciones, y otras en un enfoque procesual.<sup>5</sup>

En contraste, intentamos aplicar el término de *heterarquía* a los rasgos sustantivos de la organización política maya, particularmente me refiero a sus formas de gobierno, más allá de extensiones territoriales de dominio, de formas de autoridad y sujeción entre asentamientos de distintas jerarquías, de fortaleza o debilidad de los estados, de fronteras fijas o fluctuantes; es decir, apartándonos un tanto de la geografía política que ha sido uno de los campos de investigación más desarrollados (Izquierdo, 2011).

La primera persona que posicionó el concepto de *heterarquía* en la teoría arqueológica fue Carol L. Crumley (1979, 1995, 2003); ella tomó el término y la base sustantiva de su contenido del neurocientífico Warren McCulloch (1945), que describía la forma de operación de las neuronas ante los estímulos. William

<sup>5</sup> He realizado un recuento de estas posiciones en la introducción a la obra *El despliegue del poder entre los mayas: nuevos estudios sobre la organización política* (2011). No obstante, es muy interesante la relación de las interpretaciones sobre la organización política que Stephen Houston y Héctor Escobedo presentaron en la ponencia “Descifrando la política maya: Perspectivas arqueológicas y epigráficas sobre el concepto de los estados segmentarios”, *X Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*. Estos autores dividen a los investigadores en “aprioristas” y “tikalofilos”, los primeros sostuvieron dos interpretaciones opuestas: unos creyeron que los mayas formaron “entidades políticas inestables de pequeña escala” (1997: 485), y otros las miraron como fuertes y grandes imperios (Gann y Thompson, 1931). El segundo grupo, desde la perspectiva de los avanzados conocimientos de Tikal, sostuvo la existencia de grandes estados regionales y vio en las inscripciones la crónica de su historia (Schele y Freidel, 1990: 17-20).

Marquardt y Carole L. Crumley (1987) interpretaron sus datos de patrón de asentamiento regional del sitio borgoñón de la Edad de Hierro, Aedui, que fue una entidad política celta en Francia vinculada a Roma, en términos de heterarquía, como una forma de dilucidar las relaciones de poder entre los asentamientos de la región; es decir, en función de su geografía política, pero más que para entender su gobierno, para acercarse a la operación de su economía, determinada además por la relación de los asentamientos con los distintos microambientes de la región. Concluyó que eran sociedades estratificadas, con una nobleza y soberanos duros que tuvieron diferentes tipos de control en las distintas comunidades, de acuerdo a su medio ambiente.

Una expresión de este marco teórico la brindan Marquardt y Crumley:

La heterarquía ha sido introducida como un término más general que puede utilizarse junto con la jerarquía en el análisis de las estructuras organizacionales. Esto no implica que las jerarquías no existan, ya que en realidad abundan; sin embargo, advertimos que no se puede considerar que cualquier sociedad tiene una única jerarquía dominante, en lugar de corrientes cruzadas de intereses y lealtades en varias escalas, con individuos que interactúan en algunas, de manera más completa que en otras. Hasta donde sea posible, en diversas actividades debe hacerse una valoración colectiva de los rangos individuales para descubrir redes sociales... (Marquardt y Crumley, 1987, en Gill, 2008: 93).

En 2003, Crumley aplica su marco teórico a los mayas y presenta la organización política como vertical y la economía política como heterárquica (2003: 141). Esta autora tomó como ejemplo el sitio de La Milpa, en Belice, al cual considera, siguiendo a Gair Tourteulot, Amanda Clarke y Norman Hammond (1993), como una entidad independiente integrada por cuatro barrios y participante en una ubicación doble o cuádruple formando un cosmograma de asentamientos.<sup>6</sup> Por otro lado, Crumley atribuye la gran crisis del Clásico al crecimiento de unidades corporativas en la población de las zonas rurales que llegan a confrontarse con los grandes núcleos de población, y concluye que en la sociedad maya “El poder del estado puede verse como una tensión dinámica entre jerarquía y heterarquía, características que estaban presentes en lo espacial y en lo temporal” (Crumley, 2003: 145).

Sin embargo, aunque ella puso las bases para que los mayistas usaran el concepto teórico-metodológico de *heterarquía* para sus interpretaciones, en su ensayo sobre el área maya separó asentamientos rurales y capitales, operando la heterarquía únicamente para las relaciones económicas de los sitios menores con

<sup>6</sup> Esta interpretación ha tenido mucha aceptación entre los arqueólogos, y hay investigadores eminentes que la siguen. Se originó en los años ochenta con el desarrollo de la arqueoastronomía, entre los iniciadores tenemos a John Carlson (1981). Asimismo, causaron mayor difusión las interpretaciones de Wendy Ashmore y Jeremy Sabloff (2002) y Prudence M. Rice (2004: 21) en el sentido de que el patrón de asentamiento en las tierras mayas frecuentemente correspondía a un cosmograma cuatripartito. En ese sentido nos adscribimos a las críticas de Smith (2005).

los centros de poder. En las interpretaciones anteriores sostiene que el gobierno maya de las capitales era un solo mando desplegado por las élites y soberanos autócratas que tuvieron diferentes tipos de control en las capitales y en las distintas poblaciones, tanto cercanas como lejanas, como se ha planteado acerca de Tikal o Calakmul, a las cuales se les llama “superpotencias” (Martin y Grube, 1994).

Años después, y fuera del tema de la geografía política, en interpretaciones relativas al régimen de la sociedad maya, otros investigadores que caracterizaron a la sociedad maya como heterárquica fueron Daniel Potter y Eleonor M. King (1995). En su enfoque de la economía política de Ma´ax Na, Belice, propusieron que la organización de la producción y la distribución no estuvieron sólidamente dominados por las élites jerárquicas, sino que era una autoorganización no regulada y no centralizada por un grupo. Por ello la sociedad maya era heterárquica desde el punto de vista económico y sin control de las élites de la producción y el comercio (Potter y King, 1995).

Eleonor M. King (2016), en un magistral trabajo muy posterior, rastrea el nacimiento de la complejidad social por medio del estudio de la producción de recursos, cómo eran usados y quién los controlaba, viendo la economía maya como heterárquica con el marco conceptual de Crumley. No obstante, si bien considera como heterárquico el funcionamiento de la economía maya, expresa que ésta no tuvo la misma naturaleza que la organización socio-política; la autora concluye que, en lugar de postular hegemonías políticas que florecen, son imitadas y remplazadas, se pueden ver sus ascensos y caídas como parte de un patrón de complejidad heterárquica, con lo que estaríamos de acuerdo. Sin embargo, King no detalla cuáles eran las instancias internas de gobierno en la sociedad maya para operar de esta manera, además se detecta una diferencia entre asentamientos mayores y menores, y en el régimen interno no considera lo heterárquico.

A finales de los noventa, los resultados de dos proyectos arqueológicos en el centro-oriente de la península de Yucatán, en la región llamada Tres Ríos, Belice, fundaron sus interpretaciones más sustantivas sobre los procesos económicos mayas y de patrón de asentamiento siguiendo los postulados teóricos de Crumley (Scarborough, Valdez y Dunning, 2003). Estos autores consideran que el modelo de heterarquía se aplica a la región de Tres Ríos porque, al poner al descubierto una mecánica de la geografía política maya dinámica, entre otras causas por la diversidad ambiental, es posible ver la función de los asentamientos como heterárquica, ya que

La región de Tres Ríos sugiere que la interacción entre los mayas fue compleja y numerosa, con relaciones económicas, políticas y religiosas cruzadas con patrones dinámicos y siempre cambiantes. Estas interacciones estuvieron modeladas por un marco heterárquico, ya que es el único suficientemente flexible para hacer frente a este panorama multifacético (King y Shaw, 2003: 76).

Esta mecánica explica dos tendencias: la del poder centralizador de las entidades políticas mayas (La Milpa, Dos Hombres y Ma´ax Na) y las fuerzas centrifugas de las actividades económicas (King y Shaw, 2003: 67). Sin embargo, algunos investigadores dejan aparte las formas de gobierno de los asentamientos en juego en esta región. Hageman y Lhose (2003: 113, 121) muestran sus reflexiones de la manera de gobierno en los sitios de áreas regionales, específicamente alrededor del sitio arqueológico de Dos Hombres, en la misma área de Tres Ríos, y argumentan en favor de que los grupos corporativos son entidades de poder que gozan de autonomía y que manejan su propio medio ambiente y sus recursos. En lugar de ver la ciudad como una entidad superior jerárquica, por encima de las coaliciones homogéneas de productores, en su modelo, el control de los recursos importantes para la sobrevivencia estaba en las manos de productores locales, cuyas estructuras corporativas aseguraban su propio acceso y control sobre la tierra y el agua (Hageman y Lhose, 2003: 121).

Una limitación de tales interpretaciones es que para la mayoría de estos mayistas el gobierno maya al interior de los asentamientos es vertical, mientras que, por otro lado, consideran la convivencia regional de asentamientos como redes de diversas autonomías aledañas a cada uno de los centros de poder solo en el aspecto económico.

Sugerimos que la heterarquía no solo está presente en las relaciones de poder entre asentamientos, es decir, en la geografía política de los mayas, y que no únicamente la economía fue heterárquica, sino también la estructura interna de las sociedades mayas en combinación con la jerarquía, y que en su gobierno ambas están totalmente infiltradas y son la parte sustantiva del mando y la obediencia, tanto de las ciudades mayas, como de diversos asentamientos de otras escalas. Porque heterarquía y jerarquía no son dos aspectos sociales distintos, sino que la primera implica a la segunda y son correspondientes mutuamente, aunque cabe aclarar que una sociedad jerárquica no necesariamente es heterárquica.

Nuestro camino es el marcado por Kyrikos Kontopoulos (1993), quien, asimilando el término de *heterarquía* al de jerarquía, ha desarrollado toda una “teoría” de la lógica de la operación de las sociedades complejas. Si bien Kontopoulos parte del pensamiento de Pierre Bourdieu y Michael Foucault, lo toma de una manera crítica y desarrolla su propia perspectiva en cada una de las instancias de las relaciones de mando y obediencia en las sociedades con un ordenamiento heterárquico. Sostenemos que este sendero epistemológico se aproxima mejor a la naturaleza de la organización política maya, porque define la categoría de heterarquía de una manera más precisa y permite describir el sistema de gobierno.

De esta manera, consideramos que las entidades políticas estarían gobernadas no solo por una jerarquía vertical, sino, al mismo tiempo, también por colectividades en acción, integradas en un sistema donde todos sus rasgos institucionales, grandes o pequeños, importantes o menos importantes, muestran una aplicación recursiva en los altos niveles (Kontopoulos, 1993: 218). Esto significa que las instituciones, las estrategias y las personas están ordenadas en forma



descendente de los niveles más altos a los más bajos, pero simultáneamente la acción de las colectividades incide de los niveles más bajos a los más altos, en forma de redes (Figura 1).<sup>7</sup>

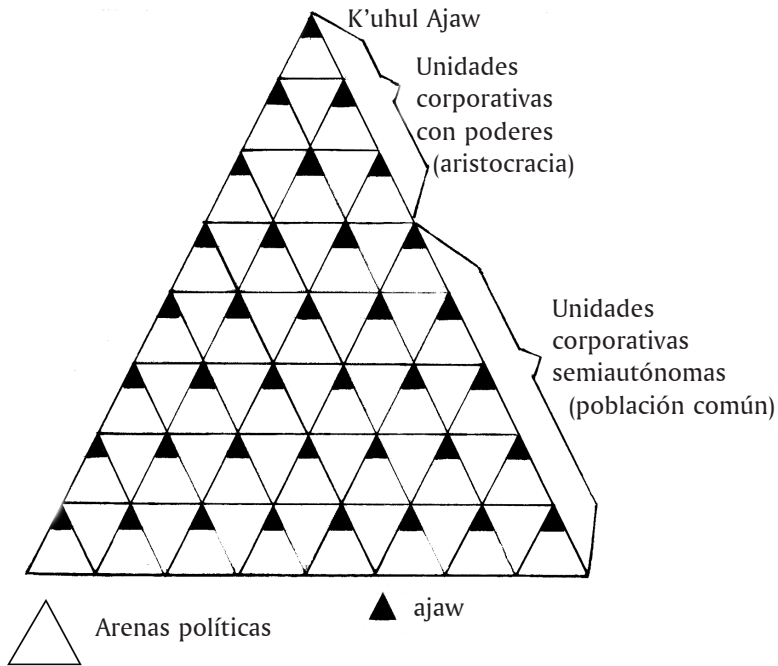


Figura 1. Estado segmentario de clan cónico.  
Dibujo de Moisés Aguirre.

Estas colectividades tienen rangos y niveles, no solo de escala y densidad de población sino también de complejidad. Son los actores políticos, sociales y económicos que se mueven en todas direcciones, buscando la armonía entre sí con un cierto orden. Pero además ésta es una forma de autogestión provocada por numerosos factores de pesos específicos y diversos, en cada situación generada por trayectorias históricas particulares. En la arqueología mesoamericana a este tipo de procesos se le ha llamado “acción colectiva”, por la cual se configuran las instituciones más a causa del acontecer que de decisiones de las instancias de

<sup>7</sup> De hecho, el autor, para hilar su teoría, se basa en Foucault, quien afirma que “El poder debe entenderse como la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes, en la esfera que opera con su propia organización, a través de las luchas, las confrontaciones, las transformaciones incansables que fortalecen o, al contrario, debilitan. Asimismo, como el apoyo que estas relaciones de fuerza encuentran, formando así una cadena o un sistema o, por el contrario, las disyunciones y las contradicciones que les separan. El poder es entonces, el diseño de estrategias que entran en vigor, cristalizan en instituciones que se materializan en el aparato del Estado, en la formulación de la ley y en las hegemónías sociales” (Foucault, 1978: 92-93, en Kontopoulos, 1993: 228).

gobierno o de las personas; esta forma de caracterización se da principalmente en sociedades segmentarias (Blanton y Fargher, 2012: 41). Asimismo, la dinámica social en la acción colectiva se da no solo en un mismo sentido, sino también de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba (Brunfiel, 1992; Blanton y Fargher, 2012),<sup>8</sup> lo que enfatiza la importancia política de cada segmento de la población.

### **Las unidades corporativas: columna vertebral del sistema heterárquico**

En el caso de los mayas, dejando a un lado la distribución espacial de los asentamientos y sus relaciones de dominio, una posible caracterización de los actores políticos está en la identificación de la organización de los asentamientos en conjuntos residenciales con límites propios que los ubican y distinguen del resto de los grupos arquitectónicos, donde son visibles las acciones colectivas en la convivencia. Estos han recibido distintos nombres, tanto en su localización en los desarrollos urbanos como rurales, como grupos de patio (Hendon, 1991, 2012), conjuntos de plaza (Becker, 1986, 1991) o solamente grupos (Fash, 1983), pero también como linajes (Wilk, en Gillespie, 2000a)<sup>9</sup> o grupos corporativos (Gillespie, 2000a; Hendon, 1991), así como “casas” (Gillespie, 2000a), segmentos (Houston y Escobedo, 1997) y vecindarios o barrios (Arnauld *et al.*, 2012).

Para realizar nuestro análisis tomamos en cuenta solo los cinco últimos tipos mencionados, es decir, aquellos conjuntos arquitectónicos de los que hay algunas pruebas de que conformaron una unidad que se presenta ante la sociedad como suma de voluntades integradas en una sola entidad. Son conjuntos ya detectados por los arqueólogos y no solo forman un vecindario, en el sentido semántico de la palabra, sino que sus miembros están ligados económica, social y políticamente, de tal forma que integran colectividades separadas de otras asociaciones semejantes.

A las comunidades que los arqueólogos han identificado con tales rasgos hemos optado por llamarles “unidades corporativas”, por considerarlas en términos modernos como personas colectivas, llamadas hoy en día “personas morales”. Posiblemente se trataba de entidades jurídicas que se presentaban ante la sociedad y el estado como un todo, único e indivisible con derechos y obligaciones,

<sup>8</sup> Para una visión más amplia de las estrategias de convivencia en las sociedades mesoamericanas, consultense los autores antes citados: Elizabeth Brumfiel (1992) y Richard E. Blanton y Lane Fargher (2012).

<sup>9</sup> Susan Gillespie escribió un excelente resumen de las interpretaciones que concluyen que las entidades políticas mayas estuvieron compuestas de unidades corporativas, que ella llama “grupos residenciales, grupos corporativos de descendencia o linajes localizados”, el cual apareció en 2000, en el número 102 de *American Anthropologist* (Gillespie, 2000a). Asimismo, es en este trabajo donde propone la aplicación del concepto de *casa* de Lévi-Strauss. En primera instancia, con base en fuentes arqueológicas, complementada con datos etnohistóricos y con información etnológica, confirma la organización maya como una sociedad compleja integrada por unidades corporativas que comúnmente son llamadas linajes.

que el mismo estado les reconocía (Flores, 1957). Tenían la categoría de instituciones porque trascendían las voluntades y nacían por espontáneas acciones colectivas como estrategias en el transcurrir de la adaptación al medio ambiente y al entorno social. Asimismo, cumplían funciones económicas, sociales, políticas, religiosas y hasta ideológicas.

En espera de mayores evidencias, creemos que es factible sugerir llamar a dichas unidades corporativas por el mismo nombre que posiblemente los mayas les dieron en la época prehispánica, que sería *otoot*, “casa, morada, vivienda” (Kaufman, 2003: 947; Kettunen y Helmke, 2010: 161),<sup>10</sup> término que puede tener también el sentido de “hogar” (Hoppan, 2013: 23). Esto es, el concepto se acerca un tanto a la idea de persona moral, aunque no hay suficientes evidencias epigráficas que lo sostengan, ya que sería importante analizar los glifos que tienen esta lectura y los contextos escriturarios que le dieran peso a la interpretación.

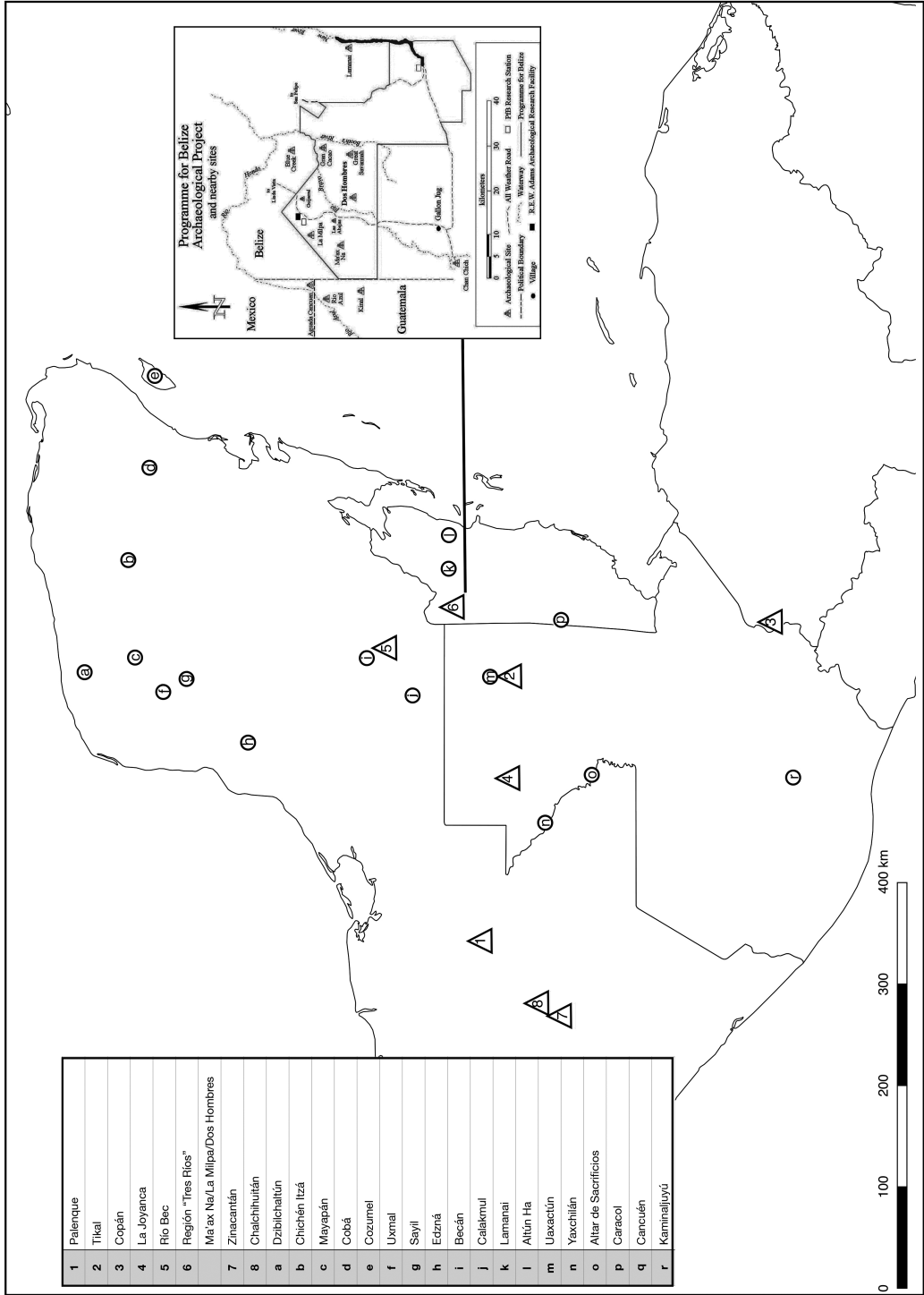
Por todo ello una de las principales premisas de las que partimos es que estas unidades corporativas fueron los actores políticos fundamentales de las formas mayas de gobierno, la columna vertebral de la organización política, y, por tanto, su detección es básica para sostener nuestra hipótesis de heterarquía, ya que junto con la jerarquía dominante eran la constitución real de los estados mayas.

La identificación de las unidades corporativas entre los mayas y su durabilidad se puede demostrar arqueológicamente de dos formas: por un lado, por la localización de su existencia en los estudios arqueológicos y, por otro, precisando la longevidad de su ocupación para comprobar la continuidad a través de las distintas etapas de su historia, lo que demuestra integración, arraigo y éxito en las estrategias de desarrollo. Su fortaleza en la época Clásica y la ancestralidad de sus raíces le dieron una perdurabilidad, tanto que se puede demostrar a través de las épocas colonial y contemporánea.

Hemos escogido dos ejemplos de los más representativos: Copán y Palenque, aunque tienen sus particularidades en el área maya y son considerados sitios periféricos, nos brindan suficientes datos que permiten sostener nuestra hipótesis (Mapa 1).

Dentro del centro urbano de Copán, William Fash (1991) reportó cinco conjuntos en lo que puede ser llamado el casco central de la ciudad, dispersos entre grupos domésticos de bajo nivel, de modo muy semejante a Palenque. Éstos son El Bosque, en el suroeste; Las Sepulturas, en el noreste; Comedero, en el noroeste; Salmar, en el norte, y el más cercano al grupo principal, El Cementerio. Aunque la mayoría los han tomado como unidades habitacionales de élite, hoy en día, por interpretaciones basadas en la arqueología, epigrafía y antropología física, parecen unidades corporativas, porque entre sus habitantes convivían los principales de la unidad residencial y los integrantes de la misma, con diversos estatus, siempre con base en la familia extendida; eran residencias multifamiliares

<sup>10</sup> En la época Clásica se encuentra el glifo en gran parte de las Tierras Bajas, donde se puede leer como *otoot* u *otooch* dependiendo de la región (Kaufman, 2003: 947; Kettunen y Helmke, 2010: 161).



Mapa 1. Área maya que indica la ubicación de los sitios mencionados en el texto (dibujo de Iván Miceli y Ricardo Torres).  
La inserción indica la ubicación de los sitios en Belice (cortesía de Fred Valdéz).

con estructura jerárquica interna cónica (Suzuki, 2015: 114, 270, 274; Houston e Inomata, 2009: 49). Se ha probado su ocupación multigeneracional desde el 650 hasta el 1000 d.C., y en algunos casos su funcionamiento continúa más allá del 1200 d.C. (Webster y Freter, 1990: 73); es decir, se mira la existencia de instituciones centenarias.

En Copán, los conjuntos corporativos eran de diferentes tamaños, número de cuartos, facturas, calidades, decoraciones; uno de muchos elementos, que establecía la jerarquía, por ejemplo, eran los techos, algunos de bóveda, otros de vara y mortero y otros de guano (Hendon, 1991: 915), lo que habla de una diferenciación social paulatina entre ellos. Dentro de los conjuntos residenciales menores de la capital copaneca tenemos el Grupo 9M-24 con un discreto edificio dominante, un solo patio, sin estructuras auxiliares, sin estructura ritual, con solo el 20% de espacio techado, con restos de producción de navajas de obsidiana, instrumentos de tejer y huesos sin trabajar, sin ornamentos (Hendon, 1991: 904, 908, 909). Por otro lado, tenemos El Cementerio, conjunto que se fundó durante el mandato del décimosegundo gobernante (Yax Pasaj Chan Yoaat) y que se fue transformando hasta hacerse residencia real (Fash, 1991: 162-163). La pertenencia de esta unidad corporativa a la realeza es visible porque la Estructura 10L-32 tiene un espectacular edificio dominante abovedado y una fachada escultórica. Al lado se encontraron esculturas con textos jeroglíficos.

También fuera de la bolsa o vega de Copán se encontraron unidades corporativas, asimismo caracterizadas por ostentar diferencias socio-económicas internas como en el Grupo 9 o Rastrojón, ya que hay una estructura dominante o casa principal, que se caracteriza por su fina construcción, con una decoración más profusa y que generalmente incluye menos materiales de la vida doméstica (Hendon, 1991: 906). Esta sería la habitación del *ajaw* menor o principal, líder y representante de la unidad corporativa.

Palenque, por su parte, estaba organizada en grupos residenciales. Con el análisis de los mapas de cada “barrio” se ha aclarado que debieron compartir la vida cotidiana varias familias, lo que apoya nuestra idea de que las ciudades mayas estaban sectorizadas. A cada uno de estos sectores se les asignaría personalidad jurídica o reconocimiento por el sistema político y legal. Algunas de las entidades serían mayores, otras menores, unas de élite y otras de la población común. Es decir, hubo una variedad de jerarquías entre dichas unidades corporativas (Venegas, 2005, 2009).

Benito Venegas Durán detectó doce unidades habitacionales, que él llama “barrios”, dentro del proyecto arqueológico dirigido por Roberto López Bravo, “Crecimiento urbano de la antigua ciudad de Palenque” (PCU). A saber: 1) Grupo Yax y parte del Picota, 2) Grupo Escondido, 3) Grupo Nauyaca, 4) Grupo Limón y parte del Picota, 5) Grupo Piedras Bolas, 6) Grupo Xanil Pa’, 7) Grupo Retiro de Moisés o Motiepa, 8) Grupo IV, 9) Grupo Encantado, 10) Grupo C, Lik’in y Chulná, 11) Grupo B, Murciélagos y 12) Xamán (Bernal y Venegas, 2005: 60-61). Palenque creció en el Clásico Temprano y ya contaba con unidades corporativas; entida-

des residenciales nucleadas, delimitadas y diferenciadas en el casco urbano, con rangos socio-económicos propios, que se reflejan en los materiales y en la mano de obra invertida en la construcción de los edificios. Así, también es visible un acceso diferencial a los bienes de consumo foráneos (piedra para molienda, obsidiana y cerámica, entre otros) (Venegas, 2005; 2009: 50). En ellos también hay un edificio dominante, residencia del jefe del barrio, con construcciones religiosas para el culto comunitario y dependencias de uso cotidiano (Venegas, 2009: 51) de la misma manera que en Copán, testimonio de que había una jerarquización interna de los habitantes de las unidades corporativas.

Las diferencias sociales entre las unidades corporativas de Palenque son claras en el dato arqueológico; los grupos del oeste del asentamiento se observan más populares y, en cambio, los del este más elitistas. A manera de muestra, podemos mencionar el grupo Encantado, y como diagnóstico el hallazgo de un estilete de hueso propio de los escribas (Venegas, 2005: 65).

Para ponderar el peso político de las unidades corporativas, también es importante analizar su construcción. La causa de esta clase de integraciones de la población fue unir un grupo de individuos por filiación y afiliación para acrecentar la fuerza de trabajo y facilitar la producción para cubrir tanto las necesidades del grupo, como aquellas para el comercio y las obligadas por el estado. Y si bien su dinámica social y de economía política ha sido estudiada, su papel estrictamente político se ha diluido un tanto, a causa de la categorización de la sociedad maya como integrante de estados donde el parentesco no desempeña un papel considerable en los sistemas de gobierno.

La edificación de la adscripción a las unidades corporativas por parentesco la podemos conocer tanto por las historias dinásticas, como por los datos arqueológicos, asimismo por la información de la Colonia y de la época actual. Sin embargo, aunque predominan algunos acuerdos, es un tema muy debatido (Enzor, 2013), a causa de que los datos no son uniformes, de tal manera que nos presentan panoramas de normas de parentesco distintas, que numerosos investigadores tratan de equiparar, para dar una sola imagen homogénea de los mayas en este asunto. Sin embargo, es lógico que hubiera variabilidad de reglas. Nicholas Hopkins realiza un resumen crítico de lo dicho, y con datos multidisciplinarios sostiene que es altamente probable que la sociedad maya estuviera organizada en patrilinajes, y apunta como hipótesis que se trataba del tipo de linaje Omaha, es decir, “clanes patrilineales, con nombre, exogámicos y no localizados” (1988: 116). Susan Gillespie también ensaya buscar cómo estaban organizadas estas unidades corporativas. Parte de un recuento de un gran número de interpretaciones tratando de precisar las reglas de descendencia (2000a: 471-472), critica el modelo de patrilinajes y desarrolla la hipótesis de la doble descendencia con base en las fuentes coloniales, pero apunta que fue reservada a la nobleza. Sin embargo, su rotunda conclusión solo es con referencia a la existencia de unidades corporativas localizadas por descendencia, ya sea patrilineal o ambilateral (Gillespie, 2000a: 478), pero lo que considera realmente relevante es que a esos

linajes localizados se les debe llamar “casas” en los términos de Lévi-Strauss; son instituciones que existen más allá de los individuos, o sea había cierta flexibilidad táctica para alcanzar la reproducción del grupo y su perpetuación. Sin embargo, los datos arqueológicos testifican que las relaciones de parentesco en las unidades corporativas debieron ser abiertas, es decir, se unían al grupo personas no emparentadas que complementaban las actividades de la entidad (Gillespie, 2000a: 469; Houston e Inomata, 2009: 49-52).<sup>11</sup>

Una vez señalado que el sistema de organización de la población era en unidades corporativas, la segunda forma de aclarar su existencia y fortaleza en la época prehispánica es detectar su presencia en los procesos históricos de larga duración, esto es, en la historia colonial y contemporánea. En los documentos yucatecos de la época de la dominación española, una de las nociones que se equipara con el concepto de *persona moral* de las unidades corporativas es el de *ch'ibal*, analizado y expuesto por Tsubasa Okoshi (2012). Partiendo del significado que le asigna el *Calepino maya de Motul* a la palabra, como “casta, linaje, genealogía por línea recta” (Okoshi, 2011: 210), y después de hacer un análisis filológico de sus componentes, lo define como “grupo del mismo patronímico, que consiste en varias ramas, cuyos miembros comparten la misma identidad por provenir del fundador común”, y pone como ejemplo el árbol de la familia Xiu. Con ello y otras precisiones en el sentido de que este grupo de descendencia posee su propia historia mítica, el patrimonio de cierto territorio dominante, y que se distinguen por su riqueza, es posible mirar al *ch'ibal* como una unidad corporativa de rango superior a las del común, por su situación de preeminencia, no solo económica y de estatus sino de poder, ya que algunos de ellos aspiraban a someter a otros *ch'ibaloob* y convertirse en *yax ch'ibal* (Okoshi, 2011: 212). La dinámica de alianza, independencia o reagrupamiento que se le atribuye a los *ch'ibal* es la base de su fortaleza y lo convierte en una instancia de poder.

Pero además del *ch'ibal*, que pudo haber sido un forma de organización en unidades corporativas de la aristocracia colonial, hubo en Yucatán otras instituciones que tuvieron este mismo sentido, los llamados *cuchteel*, que en las fuentes hispanas fueron considerados como parcialidades con funciones políticas, es decir, tenían carácter jurisdiccional (Roys, 1957; Okoshi, 2012: 6). El *cuchteel* tenía un representante, el *ah cuch cab*, “el que se encarga del pueblo” (Okoshi, 2012: 6), nombrado por el *batab*: “era como el señor que llaman ellos batab, que tenía su voto como regidor en cabildo y sin su voto no se podía hacer nada” (*Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, 1983, I: 123; Okoshi, 2012: 6). Así como su derecho era participar en el gobierno de la población, sus deberes también estaban especificados: entregar tributo, prestar servicios periódicamente, reunir a la gente para organizar fiestas y acudir a las celebraciones y también estar dispuestos para la guerra (*Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, 1983, I: 123).

<sup>11</sup> En cuanto la continuidad prehispánica y colonial de comunidades corporativas es relevante la discusión de Hill y Monahan (1987).

Este análisis puede iluminar los rasgos ostentados por las unidades corporativas prehispánicas, así como los giros que tomaban estas instituciones: ordenadas y estables, pero al mismo tiempo dispuestas al cambio y a romper con sus filia-ciones y también jerarquizadas en forma marcada.

En las tierras altas de Guatemala y en la época colonial, Carmack alude a la existencia de unidades corporativas (1981: 161), y junto con Carrasco (1964: 327) y Hill (1984) precisan el perfil de estas instituciones quichés y cakchiqueles llamadas *chinamit*, y *molab* por los pokomes. Del examen del vocablo *chinamit* se puede expresar que son instituciones que se rigen por principios de descendencia, porque reconocen un apellido pero en forma abierta, porque los diccionarios dicen: “linaje o gente debajo de un apellido y de un cacique: ...aunque recogen a cualquiera que se quiera llegar a este linaje y hermandad de gente” (*Diccionario de Varea*, en Carrasco, 1964: 325). En las fuentes coloniales se le llamó “parcialidad”, y de acuerdo con los textos estas instituciones eran patrilineajes con un asentamiento fijo y un gobernante; practicaban, supuestamente, la endogamia,<sup>12</sup> y sus miembros tenían obligaciones comunitarias, que en caso de violación todo el *chinamit* tenía que responder por ellas, ya sea por delitos o incumplimiento de obligaciones, asimismo sus miembros podían compartir un oficio (Hill, 1984: 301-316).

En los tiempos modernos sobrevivieron estas unidades corporativas. Evon Vogt, en su famoso proyecto Harvard, analizó las formas de organización social de los tzotziles de Zinacantán y dio a conocer la existencia de los *sna*, “la casa de” (Vogt, 1966: 68), instituciones integradas por uno o varios patrilineajes exogámicos, con una autoridad depositada en un linaje predominante, lo que denota una jerarquización social en su interior (Vogt, 1966: 99). Tenían rasgos de comunalidad importantes, como el trabajo conjunto de la milpa y, por tanto, la pertenencia colectiva del maíz. Asimismo, en grupo controlaban y heredaban las tierras, ejercían justicia doméstica, rendían culto a sus antepasados, tenían su propio chamán y cuidaban algunos santuarios con sus cruces (Vogt, 1970: 34, 42, 43). Por tanto, si las sociedades indígenas de la época colonial y contemporánea estuvieron y están organizadas en unidades corporativas, bien pueden reflejar permanencias desde la época Clásica.

Asimismo, las unidades corporativas no fueron sistemas estáticos, sino que estuvieron abiertos al cambio, a las adaptaciones, las conquistas, las divisiones, las disputas, las alianzas, las concentraciones, las expansiones y todo tipo de transformaciones posibles. Por otro lado, vale la pena considerar también que, en distintos estamentos sociales, las reglas de parentesco pudieron haber sido distintas, asimismo también separadas entre la sociedad urbana y la rural, y que

<sup>12</sup> Sin embargo, hay contradicción en las fuentes, como Hill lo especifica en los párrafos que copia de la obra *Ramillete manual para los indios sobre la doctrina cristiana*, de fray Francisco Maldonado, tomado de Carrasco (1963: 194), expresa que “les dijeron a los indios que no era pecado casarse con miembros del *chinamit*, como lo hacían en la antigüedad. Para una discusión en la falta de claridad en este asunto ver Annereau-Fulbert (2012: 278).



la información con que contamos es fundamentalmente con relación a las élites, básicamente urbanas.

Sin embargo, hay ciertos conceptos de la investigación mayista que son acuerdo general, como aquel de que hubo en la época prehispánica un predominio del patrilineaje, aunque también hay noticias de cierto valor de la ambilateralidad.<sup>13</sup> Hopkins (1988: 116) lo demuestra con pruebas epigráficas, etnohistóricas y etnológicas, y desautoriza otras posiciones con finas críticas. El modelo de patrilineaje implica las prácticas exogámicas (Hopkins, 1988: 99).

Pero como es bien sabido, tanto en los recuentos dinásticos y en las sucesiones, la ambilateralidad tuvo su lugar en sitios como Yaxchilán y Piedras Negras (Bricker, 2002). En Palenque, en ciertos momentos se acentuó el matrilineaje con la madre de K'inich Janab Pakal, Sak K'uk', porque no hay noticia de la estirpe de su padre K'an Mo'Hix (Garza, Bernal y Cuevas, 2012: 85). Estos casos no son un claro matrilineaje, sino la falta de un ascendiente varón, lo que permite a las mujeres acceder al poder para no entorpecer la reproducción de la unidad corporativa y ver mermado su poder político y sus privilegios. En Naranjo también hay un caso similar de Ix Wak Chan. Asimismo, son significativos los suntuosos entierros de mujeres en Palenque, Copán y Altar de Sacrificios que exaltan a la mujer como generadora de la comunidad. La interpretación de Hopkins resulta interesante porque afirma que ello no significa que se practique la sucesión matrilineal, sino que, al contrario, es evidencia de la llegada de un nuevo patrilineaje por vía femenina, que sustituye al anterior (Hopkins, 1988: 109).

La etnografía también encuentra el sistema de familias extendidas con patrilineajes exogámicos como el más frecuente. En Zinacantán, Vogt encontró que los hijos varones al casarse vivían con su padre en una nueva construcción alrededor de un patio común compartiendo todos una misma cruz (Vogt, 1970: 32), arreglo que todavía se ve en muchos lugares de Mesoamérica. Asimismo, los tzotziles de Chalchihuitán tuvieron un sistema exogámico de patrilineajes localizados, cuya principal función corporativa fue el acceso a la tierra. Un sistema también patrilineal se dio entre los choles (Hopkins, 1988: 100,104).

Tomando en cuenta la mayoría de las interpretaciones, lo más común es considerar el predominio de la estirpe por la vía paterna para la conformación de los grupos de parentesco. Sin embargo, la vía materna también tuvo su importancia, pues según nuestra hipótesis se tomaba en cuenta a la mujer cuando colaboraba para enaltecer el prestigio y acrecentar los méritos de los antepasados. Esta práctica debió tener relación con la búsqueda de equilibrios de poder entre distintos linajes, sobre todo los aristocráticos. Hay que tomar en cuenta que la dinámica política se desarrollaba en la competencia de los linajes de todos los estamentos sociales, pero en forma más frecuente entre los que detentaban el poder.

<sup>13</sup> Una visión, acertadamente crítica, sobre todas las interpretaciones relacionadas con las reglas de descendencia entre los mayas prehispánicos es la de Nicholas Hopkins (1988).

El sustento religioso de esa unión de personas en unidades corporativas tuvo como principal eje la ancestralidad, esto es, el vínculo con las fuerzas superiores a través de sus ascendientes, que podían tener o no categorías de abolengo, pero que siempre, aunque no fueran de prestigio, con solo la muerte conseguían un estatus especial, sagrado, y se les veneraba. El testimonio más conspicuo de ello son las costumbres funerarias, así como la información sobre el culto a los antepasados que nos legaron los testimonios coloniales y los conocimientos etnológicos, prácticas comunes en toda el área maya (Barnhart, 2002; McAnany, 1995).<sup>14</sup>

Entre las numerosas evidencias que tenemos, las de Palenque y Copán representan buenos ejemplos. En Palenque, en las unidades corporativas de personas acomodadas excavadas, los restos de estos personajes con la categoría de ancestros se encuentran en los edificios que cierran patios y plazas en el lado este y con fachadas al oeste (López, 2000: 39). Se trata de los grupos del Clásico Tardío B, C y IV, donde además de los residuos domésticos propios de su función, también se encontraron restos materiales de rituales en forma de santuarios semejantes en planta y técnica constructiva a los del Grupo de las Cruces, así como objetos de culto, como esculturas en piedra, figurillas e incensarios. Los restos humanos son selectos, individuos masculinos adultos. En el Grupo B, en el Edificio 3, debajo del santuario se encontró una cámara funeraria con una rica ofrenda de vasijas, figurillas y un trono, huesos de ave y un meteorito. En el Grupo C, en el Edificio 2, yacía un entierro múltiple de cinco hombres adultos, uno de ellos es un entierro primario y los otros secundarios, lo que demuestra el abolengo del personaje. En el Grupo IV los edificios para el ritual fueron el 3 y el 4, aunque en ellos no hay restos humanos, pero sí hubo figuras de culto, especialmente dos bustos con inscripciones que relatan ascensos al trono de soberanos palencanos y se menciona a un dignatario llamado Ah Sik'ab (López, 2000: 41-43). Pero, como arriba comentamos, es indudable la importancia del Grupo IV como unidad corporativa de un linaje de prestigio no aristocrático, que en un momento dado tuvo como jefe a Chaak Suutz' en el año 730 d.C. (Izquierdo y Bernal, 2011: 177).

En los grupos residenciales urbanos distinguidos de Palenque solo se encontraron inhumados restos de varones en los espacios rituales (López, 2000: 40, 42), lo que quiere decir que se les daba sepultura de alta dignidad solamente a aquellos hombres que se les valoraba como ancestros, es decir, los que habían tenido un papel protagónico en la unidad corporativa.

El caso de Copán es distinto, pues en los grupos residenciales hay numerosos entierros de hombres, mujeres y niños, ya que se descubrieron desde los arrojados en el suelo hasta tumbas y criptas (Hendon, 1991: 909-910) con hombres y mujeres. Por tanto, hubo jerarquía de entierros, y quizá solo podamos tomar

<sup>14</sup> Barnhart (2002) hace un recuento histórico de los entierros residenciales en Tikal, Kaminaljuyú, Copán, Caracol y Seibal, entre otros, con los que se demuestra la generalización de esta práctica entre los mayas. Así también el principio de la ancestralidad es desarrollado arqueológicamente en la obra de Patricia McAnany (1995).

como ancestros a aquellos a quienes se les dio una dignidad superior poniéndolos en tumbas. Las tumbas se encontraron debajo del piso del patio, frente a la estructura dominante, y las criptas en las subestructuras de los edificios no dominantes; sin embargo, ambos pueden ser tomados como ancestros de abo-lengo. Otro dato interesante es que esas criptas (Grupo 9N-8) fueron vaciadas de sus restos y ofrendas y rellenas con escombros (Hendon, 1991: 910). Ello puede expresar cambios de la estirpe de sus habitantes o alguna transformación que anula la presencia del ancestro ahí enterrado.

El culto a los antepasados era la parte más sensible y fuerte de unión entre los miembros de la unidad corporativa, porque les daba a todos un origen común, de una misma raíz, por tanto les brindaba identidad y los diferenciaba del resto de la población. Además, se observa una conciencia de que la institución a la que pertenecían había sido fundada, estructurada y normada por los antecesores y que el nacimiento de cada individuo implicaba pasar a formar parte de una persona moral, es decir, adquirir derechos y obligaciones como parte de un todo social interdependiente. La epigrafía confirma lo dicho porque existen textos que refieren la inauguración de casas, por ejemplo, en Copán, en la Estructura 9N-82, hay una inscripción con la fecha de 773 d.C. donde se dice que en “11 Ajaw, 3 Ceh, fue ‘inaugurada’ su casa” (Hoppan, 2013: 29), y quizá como referencia a una unidad corporativa de gobierno, en la Estela J está escrito que en el 702 d.C. hay una mención a “la casa del árbol raíz” (Hoppan, 2013: 32), como en otros sitios del área maya (Palenque, Yaxchilán y Copán).

Planteamos entonces que los antepasados legaban la adscripción a varias entidades sociales, la primera, la propia de la corporación donde se residía, y también a las entidades mayores, la ciudad, cuando se trataba de unidades corporativas urbanas y a la mayor institución en que estaba inserta, es decir, al estado. Por ello, el lazo con los antepasados fue vital en el pensamiento maya y también en la estructura y el funcionamiento de las relaciones de poder.

La veneración doméstica de los muertos dentro de su propia casa fue documentada para las épocas prehispánica y colonial por los cronistas, como fray Diego de Landa, Diego López Cogolludo y Bartolomé de las Casas. A pesar de que ya se habían introducido los cementerios, continuaban con esa práctica para no romper la unidad que tenían con sus antepasados. Por ejemplo, para los mayas de Yucatán, Landa narra:

La demás gente principal hacían a sus padres estatuas de madera a las cuales dejaban hueco el colodrillo, y quemaban algunas partes de su cuerpo y echaban allí las cenizas y tapábanlo; y después desollaban al difunto el cuero del colodrillo y pegábanlo allí, enterrando los residuos como tenían de costumbre; guardaban estas estatuas con mucha reverencia entre sus ídolos (Landa, 1978: 59).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> El trabajo más completo que hasta ahora se ha publicado sobre la veneración a los ancestros entre los mayas prehispánicos es el de Patricia A. McNany (1995).

La etnografía actual de la muerte entre los mayas identifica que todavía predomina el pensamiento de que los muertos siguen haciendo comunidad con los vivos e interactuando con ellos. Al decir de Mario H. Ruz (2007: 122), son un espejo de la vida cotidiana de los vivos; ellos trabajan y actúan como en la vida ordinaria, pero su responsabilidad es mayor porque vigilan la conducta de los vivos, además los juzgan y los sancionan.

Están allí, por ejemplo, como espíritus sancionadores de adúlteros (Xtabay maya, Xpajkintaj tozotzil y tzeltal, Siguanaba guatemalteca), verdugos jacaltecos de quienes niegan hospitalidad a un caminante, vigilantes k'ekchies y tojolabales de cazadores que no respetan animales pequeños o hembras grávidas, de quienes talan en exceso... (Ruz, 2007: 126).

### **La unidad corporativa como institución del gobierno interno maya**

Por todo lo anterior, la unidad corporativa maya era una persona moral, es decir, generadora de derechos y obligaciones precisos para los miembros que pertenecían a ella. Así vemos que era una entidad que regulaba la conducta al interior del grupo social. Pero lo siguiente es sugerir cómo se integraban estas unidades corporativas al aparato del estado que era representado por toda una jerarquía de autoridades (Jackson, 2013) dirigidas por el *k'uhul ajaw*.

Entonces, creemos válida la hipótesis de que las entidades corporativas fueron la base de la organización política maya, en su cumbre había una dominante, la de más alto rango, la realeza o persona moral principal, y le seguía la aristocracia, también organizada en otras tantas personas morales de distintos niveles. Debajo de ellas, se encontraban los pobladores de la ciudad en ascenso y los habitantes de las orillas de las capitales y los asentamientos menores de áreas rurales de todas sus jerarquías (Hendon, 1991: 913); incluso se apunta el Preclásico Medio como la época en que se evidencian con plenitud estas diferencias (Michels, 1979: 271).

Pero la jerarquización social no sólo era a nivel de las unidades corporativas, sino también se daba en su interior con líderes habitando las estructuras más elaboradas y quizá con sirvientes (Gillespie, 2000a: 469; Houston e Inomata, 2009: 50). Por su parte, los arqueólogos Jon Hageman y Jon Lohse (2003: 110), en torno a esta problemática han expresado que los grupos corporativos podían ser entidades con fuerza política por derecho propio y a menudo eran un foco de resistencia a la autoridad central.

A partir de nuestras reflexiones, las unidades corporativas eran los actores políticos fundamentales en la sociedad maya y no solo el *k'uhul ajaw* y su jerarquía de autoridades. Ellos controlaban la conducta de sus miembros, tanto por la regulación interna comunitaria, como por los actos de represión de conductas no permitidas por medio del *ajaw*. Este mismo líder, quizá con diversos niveles de

acuerdo comunitario, pudo organizar el trabajo para la manutención del núcleo social, pero suponemos que debió tener en sus manos el manejo de la integración y las relaciones con el poder central, al igual que la dotación laboral para el estado. Asimismo, como obra de acción conjunta, debió promover las cuestiones de rituales domésticos y culto funerario, además de la organización de sus miembros para asistir y tomar parte en el culto estatal.

Estamos lejos de considerar la organización socio-política maya del Clásico como una serie de unidades mecánicas todas iguales, según lo han propuesto algunos investigadores, habremos de desentrañar su dinamismo y la efervescencia en la que vivían los actores políticos, a veces tomando alguno el mayor dominio, por ejemplo, el *k'uhul ajaw* y su jerarquía de funcionarios públicos, pero otras veces asumiendo el mando alguna(s) de las unidades corporativas en forma colectiva y anónima. Asimismo, estas fuerzas, dentro de las propias dinámicas estarían en equilibrio y otras veces ese acuerdo quedaría roto y originaría las crisis menores o mayores.

El postular la existencia de unidades corporativas mayas, ciudadanas o rurales, de élite o del pueblo común, como actores centrales de la organización política nos ubica en la corriente que considera los estados mayas como segmentarios, y es así, pero no en la línea general que han seguido los mayistas de polarización entre estados fragmentarios débiles gobernados principalmente por núcleos de parentesco y estados centralizados fuertes donde los linajes no tenían un papel político. Clasificamos la sociedad maya como segmentaria, pero no en el sentido de quien acuñó el concepto de las sociedades de esta naturaleza, puesto que creó dicha noción concibiéndola como una etapa en la evolución política que se origina en una agregación de clanes, en donde la división del trabajo no es nítida, hay cierta homogeneidad entre los clanes y no obedecen órdenes de otras instituciones políticas (Nisbet, 1965: 22).

En cambio, nosotros concebimos a la sociedad maya como una forma de ordenamiento de las instituciones políticas ancestrales, las unidades corporativas, que se acopla a la sociedad estamentaria con instituciones políticas estatales de creación más reciente, a causa de que las sociedades tradicionales no diluyen sus instituciones colectivas originales, sino que las transforman adaptándolas a nuevas formas de gobierno. Asimismo, la sociedad maya desarrolló estados fuertes con gobernantes supremos (*k'uhul ajaw*), quienes actuaban como patriarcas, ejes del mundo social y político, interventores ante las fuerzas divinas, pero sobre todo grandes concertadores de intereses, voluntades y acciones políticas, apoyados por una jerarquía política de autoridades con diversas funciones, que la epigrafía ha documentado muy bien, con sus nombres y atribuciones.<sup>16</sup>

La estrategia epistemológica de la aplicación del concepto de *heterarquía* no es reductiva porque no expresa solo una trayectoria histórica necesaria y mecánica

<sup>16</sup> Para un tratado sobre estas autoridades y su papel político referimos al libro de Sarah E. Jackson (2013).

de la sociedad maya. Con los postulados de Kontopoulos (1993), apoyados en Bourdieu y Foucault, podemos no solo develar la estructura política de la sociedad maya, sino también a la luz de este marco teórico, proponer su funcionamiento hipotético y abrirlo a la discusión. Lo expresado por Foucault (en Kontopoulos, 1993: 228) nos da una imagen de la sociedad maya como la multiplicidad de fuerzas en acción de armonía y discordia, que en forma colectiva la fortalecen o debilitan, pero que originan instituciones que formulan la “constitución real” de los estados.

Visualizamos el funcionamiento de los estados mayas como generado por el dinamismo negociador entre jerarquías de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo incluyendo condicionamientos internos, externos, naturales y sociales, todo en un sistema de semiautonomías que se articulan entre sí en una cadena de mandos. En la sociedad maya la acción política pudo haber tenido varios niveles o incidencias, el primer nivel fue de gobierno regional, con el despliegue del mando global a cargo del *k'uhul ajaw* apoyado por su propia unidad corporativa, la realeza, a quien se sumaban las unidades corporativas aristocráticas que incluían una jerarquía de autoridades delegadas [*ajk'uhu'n, sahal, yajaw k'ahk' y ajaw nahb'at* (Izquierdo y Bernal, 2011: 161-173)]. Todos ellos estarían representados en las llamadas “cortes mayas” y tratarían los asuntos públicos cara a cara; la toma de decisiones debió ser más en conjunto que individual, aunque siempre bajo la tutela de su insignia de poder: el *k'uhul ajaw*, lo que está expreso en los vasos pintados y monumentos mayas.

Ellos, entonces, eran actores políticos básicos en el concierto social. Sus actos de gobierno ejercían el poder político sobre el resto de las unidades corporativas urbanas o rurales, pero no de manera directa sobre personas particulares, sino sobre colectividades. Ellos mismos detentaban el gobierno general en los grandes asentamientos. Todas estas unidades corporativas de élite debieron impulsar el poder del *k'uhul ajaw* o frenarlo, como lo que acontece en el último período de las historias de las capitales mayas. Asimismo, los linajes aristocráticos competían entre sí por autoridad, bienes y servicios, por tanto, sus dinámicas políticas eran continuas. Estos grupos eran las fuerzas centrípetas que daban a la población seguridad y protección, orden social, abasto por la redistribución de los recursos económicos, entre ellos la tierra, el agua y los productos; una identidad de fuerza vital importante que recaía en los ancestros de prestigio y rango excelso, y una seguridad espiritual por el manejo de una ideología religiosa. Su fuerza unificadora la usaban para detener o resolver los conflictos, evitar las confrontaciones, construir alianzas, lograr acuerdos y hacer que marchara el conjunto social en la desigualdad.

Como está comprobado, también el resto de la sociedad maya estaba organizada en unidades corporativas, las cuales pudieron tener sus métodos autónomos de organización y control social, pero se vinculaban con las autoridades generales por medio de sus *ajaws*, quienes posiblemente decidieron y organizaron sus formas de cumplimiento de las medidas públicas, además pudieron haber sido

negociadores y mediadores de los intereses de su colectividad. Asimismo, estos colectivos estaban en competencia por progresar, por lo que se desarrollaría una gran cantidad de acciones políticas paralelas, muchas de ellas al margen de las autoridades generales. Ellos desenvolverían fuerzas centrífugas trabajando para abatir sus desigualdades sociales, así como el acceso heterogéneo a los recursos y manipulando su capacidad productiva, aunque quizá no confrontando las cuestiones ideológicas, que eran punto clave de su identidad y también de su fortaleza. La existencia de todas estas instituciones de gobierno y su juego político manifiesta la organización maya como heterárquica.

## Bibliografía

Adánez Pavón, Jesús, Alfonso Lacadena García-Gallo, Andrés Ciudad Ruiz y Ma.

Josefa Iglesias Ponce de León

- 2011 "La identificación de unidades socio-administrativas en las ciudades mayas del Clásico: de Tikal al sureste de Petén", *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2010*, pp. 516-529, B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave (eds.). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital) <<https://www.asociaciontikal.com>> [26 de febrero de 2014].

Annereau-Fulbert, Marie

- 2012 "Intermediate Settlement Units in Late Postclassic Maya Sites in Highlands", *The Neighborhood as a Social and Spatial Unit in Mesoamerican Cities*, pp. 261-285, M. Charlotte Arnauld, Linda R. Manzanilla y Michael E. Smith (eds.). Tucson: University of Arizona Press.

Arnauld, Charlotte, Dominique Michelet, Voris Venniére, Philippe Nondédéo y Eva Lemonnier

- 2012 "Houses, Emulation and Cooperation among the Río Bec Groups", *The Neighborhood as a Social and Spatial Unit in Mesoamerican Cities*, pp. 202-228, M. Charlotte Arnauld, Linda R. Manzanilla y Michael E. Smith (eds.). Tucson: University of Arizona Press.
- 2013 "Living Together in Río Bec Houses: Coresidence, Rank, and Alliance", *Ancient Mesoamerica*, 24 (2): 469-493. DOI: <https://doi.org/10.2307/971914>.

Ashmore, Wendy y Jeremy Sabloff

- 2002 "Spatial Orders in Maya Civic Plans", *Latin American Antiquity*, 13: 201-215.

Barnhart, Edwin L.

- 2002 "Residential Burials and Ancestor Worship. A Reexamination of Classic Maya Settlement Patterns", *Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Palenque. Organización social entre los mayas*, II: 141-158, V. Tiesler, R. Cobos y M. Greene Robertson (eds.). México: Universidad Autónoma de Yucatán. 2 vols.

- Becker, Joseph M.  
 1986 "El patrón de asentamiento en Tikal, Guatemala, y otros sitios mayas de las Tierras Bajas: implicaciones para el cambio cultural", *Mayab*, 2: 7-20.  
 1991 "Plaza Plans at Tikal, Guatemala, and at other Lowland Maya Sites: Evidence for Patterns of Cultural Change", *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, 14: 11-26.
- Bernal Romero, Guillermo y Benito Jesús Venegas Durán  
 2005 "Las Familias de Palenque. Poder dinástico y tejido social del señorío de B'aak-al durante el periodo Clásico Tardío", *Lakamha'*, *Boletín Informativo del Museo de Sitio y Zona Arqueológica de Palenque*, 16: 9-13.
- Blanton, Richard E. y Lane Fargher  
 2012 "Neighborhood and the Civic Constitutions of Premodern Cities as Seen from the Perspective of Collective Action", *Neighborhood as a Social and Spatial Unit in Mesoamerican Cities*, pp. 27-52, M. Charlotte Arnauld, Linda R. Manzanilla y Michael E. Smith (eds.). Tucson: The University of Arizona Press.
- Bricker, Victoria  
 2002 "Evidencia de doble descendencia en las inscripciones de Yaxchilán y Piedras Negras", *La organización social entre los mayas. Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Palenque*, II, pp. 125-146. Mérida: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Universidad de Yucatán.
- Brunfiel, Elizabeth  
 1992 "Regional Growth in the Eastern Valley of Mexico: A Test of the 'Population Pressure' Hypothesis", *The Early Mesoamerican Village*, pp. 234-249, Kent V. Flannery (ed.). California: Left Coast Press.
- Bullard, William R.  
 1960 "Maya Settlement Pattern in Northeastern Petén, Guatemala", *American Antiquity*, 25: 355-372. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/277519>.
- Carlson, John  
 1981 "A Geometric Model for the Interpretation of Mesoamerican Sites: An Essay in Cross Cultural Comparison", *Mesoamerican Sites and the World Views*, pp. 143-215, E. P. Benson (ed.). Washington, DC: Dumbarton Oaks.
- Carmack, Robert  
 1981 *The Quiché Mayas of Utatlán: The Evolution of a Highland Guatemala Kingdom*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Carrasco, Pedro  
 1963 "La exogamia según un documento cakchiquel", *Tlalocan*, 4 (3): 483-497.  
 1964 "Los nombres de persona en la Guatemala Antigua", *Estudios de Cultura Maya*, IV: 323-334.



- Chase, Diane Z. y Arlen F. Chase (eds.)  
 1992 *Mesoamerican Elites. An Archaeological Assessment*. Norman: University of Oklahoma.
- Christie, Jessica Joyce (ed.)  
 2003 *Maya Palaces and Elite Residences. An Interdisciplinary Approach*. Austin: University of Texas Press.
- Crumley, Carole L.  
 1979 "Three Locational Models: An Epistemological Assessment for Anthropology and Archaeology", *Advances in Archaeological Method and Theory*, 2: 141-173.  
 1995 "Heterarchy and the Analysis of Complex Societies", *Heterarchy and the Analysis of Complex Societies*, pp. 1-6, Robert M. Ehrenreich, Carole L. Crumley y Janet E. Levy (eds.). Arlington, Va.: American Anthropological Association (Papers of the American Anthropological Association, 6).  
 2003 "Alternative Forms of Social Order", *Heterarchy, Political Economy, and the Ancient Maya: The Tree Rivers Region of the East-Central Yucatán Peninsula*, pp. 136-145, Vernon L. Scarborough, Fred Valdez Jr. y Nicholas Dunning (eds.). Arizona: University of Arizona Press.
- Demarest, Arthur A.  
 1992 "Ideology in Ancient Maya Cultural Evolution: The Dynamics of Galactic Politics", *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*, pp. 135-157, A. Demarest y G. Conrad (eds.). Albuquerque: University of New Mexico Press.  
 1996 "The Maya State: Centralized or Segmentary, Closing Comment", *Current Anthropology*, 37 (5): 821-824.  
 2001 "Nuevos datos y modelos complejos del colapso de las ciudades arqueológicas en Petén", *XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2000*, pp. 390-405, J. P. Laporte, A. C. Suasnívar y B. Arroyo (eds.). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología (versión digital).  
 2004 *Ancient Maya. The Rise and Fall of a Rainforest Civilization*. Cambridge: Cambridge University Press (Case Studies in Early Society, 3).
- Dunham, Peter S.  
 1990 "Coming Apart at the Seams: The Classic Development and Demise of Maya Civilization (A Segmentary View from Xnaheb, Belize)", tesis de doctorado en Arqueología. Nueva York: State University of New York.
- Ensor, Bradley E.  
 2013 *Crafting Prehispanic Maya Kinship*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- Fash, William L.  
 1983 "Maya State Formation: A Case Study and Its Implications", Ph. D. Dissertation. Harvard, Massachusetts: Harvard University, Department of Anthropology.  
 1991 *Scribes, Warriors and Kings. The City of Copán and the Ancient Maya*. Nueva York: Thames and Hudson

- Flores García, Fernando  
1957 "Algunas consideraciones sobre la persona jurídica", *Revista de la Facultad de Derecho de México-UNAM*, 25-26: 239-300.
- Foias, Antonia E.  
2013 *Ancient Maya Political Dynamics*, prólogo de Diane Z. Chase y Arlen F. Chase. Florida: University of Florida Press (Maya Studies).
- Fox, John W.  
1987 *Maya Postclassic State Formation: Segmentary, Lineage, Migration*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gann, Thomas y Eric Thompson  
1931 *The History of the Maya from the Earliest Times to the Present Day*. Estados Unidos: Charles Scribner's Sons.
- Garza, Mercedes de la, Guillermo Bernal y Martha Cuevas  
2012 *Palenque-Lakamhá. Una presencia inmortal del pasado indígena*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México y Fideicomiso Historia de las Américas (Colección Fideicomiso Historia de las Américas. Serie: Ciudades).
- Gill, Richardson B.  
2008 *Las grandes sequías mayas. Agua, vida y muerte*. México: Fondo de Cultura Económica (Serie Antropología).
- Gillespie, Susan  
2000a "Rethinking Ancient Maya Social Organization: Replacing 'Lineage' with 'House'", *American Anthropologist*, 102 (3): 467-484. DOI: 10.1525/aa.2000.102.3.467.  
2000b "Lévi-Strauss: Maison and Société a Maisons", *Beyond Kinship: Social and Material Reproduction in House Societies*, pp. 22-52, Rosemary A. Joyce y Susan D. Gillespie (eds.). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.  
2011 "El modelo de la 'casa' en la estructura política maya", *El despliegue del poder entre los mayas: nuevos estudios sobre la organización política*, pp. 29-61, Ana Luisa Izquierdo (ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Grube, Nikolai y Simon Martin  
2004 "Patronage, Betrayal, and Revenge: Diplomacy and Politics in the Eastern Maya Lowlands", *Notebook for 2004 Maya Meetings at Texas*. Austin: University of Texas at Austin.
- Hageman, Jon B. y Jon C. Lohse  
2003 "Heterarchy, Corporate Groups, and Late Classic Resource Management in Northwestern Belize", *Heterarchy, Political Ecology, and the Ancient Maya: The Three Rivers Region of the East-Central Yucatan Peninsula*, pp. 109-121, Vernon L. Scarborough, Fred Valdez Jr. y Nicholas Dunning (eds.). Tucson: University of Arizona Press.

- Haviland, William A., M. J. Becker, A. Chowning, K. A. Dixon y K. Heider  
 1985 *Excavations in Small Residential Groups of Tikal: Groups 4F-1 y 4F-2*. Philadelphia: University Museum Monographs (Tikal Reports No. 19).
- Hendon, Julia  
 1991 "Status and Power in Classic Maya Society", *American Anthropologist*, 93 (4): 894-918.  
 2001 "Household Archaeology and Reconstructing Social Organization in Ancient Complex Societies: A Consideration of Models and Concepts Based on Study of the Prehispanic Maya", ponencia presentada en el *100th Annual Meeting of the American Anthropological Association*. Washington, D. C.: Society for American Archaeology.  
 2010 *Houses in a Landscape. Memory and Everyday Life in Mesoamerica*. Durham: Duke University Press.  
 2012 "Neighborhoods in Pre-Hispanic Honduras. Settlement Patterns and Social Grouping Within Sites or Regions", *The Neighborhood as a Social and Spatial Unit in Mesoamerican Cities*, pp. 159-180, M. Charlotte Arnauld, Linda R. Manzanilla y Michel E. Smith (eds.). Tucson: University of Arizona Press.
- Hill, Robert M.  
 1984 "Chinamit and Molab: Late Postclassic Highland Maya Precursors of Closed Corporate Community", *Estudios de Cultura Maya*, XV: 301-348. DOI: <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.1984.15.574>.
- Hill, Robert M. y John Monaghan  
 1987 *Continuities in Highland Maya Social Organization: Ethnohistory in Sacapulas, Guatemala*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Hopkins, Nicholas  
 1988 "Classic Mayan Kinship Systems: Epigraphic and Ethnographic Evidence for Patrilineality", *Estudios de Cultura Maya*, XVII: 87-121. DOI: <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.1988.17.596>.
- Hoppan, Jean-Michel  
 2013 "Miradas epigráficas sobre la vivienda maya", *Nah, Otoch. Concepción, factura y atributos de la morada maya*, pp. 23-35, Fabienne de Pirrebourg y Mario H. Ruz (coords.). Izamal: Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Mixto, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Gobierno del Estado de Yucatán.
- Houston, Stephen D.  
 1993 *Hieroglyphs and History at Dos Pilas: Dynastic Politics of the Classic Maya*. Austin: University of Texas Press.
- Houston, Stephen D. y Héctor L. Escobedo  
 1997 "Descifrando la política maya: Perspectivas arqueológicas y epigráficas sobre el concepto de los Estados segmentarios", *X Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, pp. 484-511, Juan Pedro Laporte y Héctor Escobedo (eds.). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Houston, Stephen y Takeshi Inomata  
 2009 *The Classic Maya*. New York: Cambridge University Press.
- Houston, Stephen y David Stuart  
 2001 "Peopling the Classic Maya Court", *Royal Courts of the Ancient Maya, Vol. I: Theory, Comparison, and Synthesis*, pp. 54-83, Stephen D. Houston y Takeshi Inomata (eds.). Boulder: Westview Press.
- Inomata, Takeshi y Stephen Houston (eds.)  
 2001 *Royal Courts of the Ancient Maya*. Boulder: Westview Press. 2 vols.
- Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa  
 2004 "Unidad y fragmentación del poder en Mesoamérica", *Estudios de Cultura Maya*, XXV: 57-71. DOI: <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.2004.25.90>.
- Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa (ed.)  
 2011 *El despliegue del poder entre los mayas: nuevos estudios sobre la organización política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa y Guillermo Bernal  
 2011 "Los gobiernos heterárquicos de las capitales mayas del Clásico. El caso de Palenque", *El despliegue del poder entre los mayas: nuevos estudios sobre la organización política*, pp. 151-192, Ana Luisa Izquierdo (ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa y María Elena Vega  
 2012 "La heterarquía, un modelo para estudiar las estructuras políticas mayas, vista a través del señorío de Dos Pilas", *La cuenca del río de la Pasión: estudios de arqueología y epigrafía maya*, pp. 75-98, María Elena Vega y Lynneth S. Lowe (eds.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Jackson, Sarah E.  
 2013 *Politics of the Maya Court. Hierarchy and Change in the Late Classic Period*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Kaufman, Terrence S.  
 2003 *Introduction to A Preliminary Mayan Etymological Dictionary*, FAMSI, <<http://www.famsi.org/reports/01051/pmed.pdf>> [consultada el 26 de febrero de 2015].
- Kaufman, Terrence S. y William M. Norman  
 1984 "An Outline of Proto-Cholan Phonology, Morphology and Vocabulary", *Phoneticism in Mayan Hieroglyphic Writing*, pp. 77-166, John S. Justeson y Lyle Campbell (eds.). Albany: Institute for Mesoamerican Studies, State University at Albany (Publication 9).

- Kettunen, Harri y Christophe Helmke  
 2010 *La escritura jeroglífica maya*. Madrid: Instituto Iberoamericano de Finlandia (Acta Ibero-Americana Fennica, Serie Hispano-Americana 8).
- King, Eleanor M.  
 2016 "Rethinking the Role of Early Economics in the Rise of Maya States: A View from the Lowlands", *The Origins of Maya States*, pp. 417-460, L. Traxler y R. Sharer (eds.). Philadelphia: The University of Pennsylvania Museum Press.
- King, Eleanor M. y L. S. Shaw  
 2003 "A Heterarchical Approach to Site Variability: The Maax Na Archaeology Project", *Heterarchy, Political Economy, and the Ancient Maya: The Three Rivers Region of the East-Central Yucatan Peninsula*, pp. 64-76, Vernon L. Scarborough, Fred Valdez Jr. y Nicholas Dunning (eds.). Tucson: University of Arizona Press.
- Kontopoulos, Kyriakos  
 1993 *The Logics of Social Structure*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge (Structural Analysis in the Social Sciences).
- Landa, fray Diego de  
 1978 *Relación de las cosas de Yucatán*, edición, notas e introducción de Ángel María Garibay. México: Porrúa.
- Lemonnier, Eva  
 2012a "Neighborhoods in Classic Lowland Maya Societies: Their Identification and Definition from La Joyanca Case Study (Northwestern Petén, Guatemala)", *The Neighborhood as a Social and Spatial Unit in Mesoamerican Cities*, pp. 181-201, M. Charlotte Arnauld, Linda R. Manzanilla y Michael E. Smith (eds.). Tucson: University of Arizona Press.  
 2012b "La Joyanca. Petén noroeste, Guatemala: un caso de segmentación interna y su interpretación política", *El poder compartido. Ensayos sobre la arqueología de organizaciones políticas segmentarias y oligárquicas*, pp. 285-312, Annick Daneels y Gerardo Gutiérrez Mendoza (eds.). México: CIESAS y El Colegio de Michoacán.
- Lévi-Strauss, Claude  
 1985 *La vía de las máscaras*. 2.ed. México: Siglo XXI Editores.  
 (1979)
- Lohse, Jon C. y Fred Valdez  
 2004 "Examining Ancient Maya Commoners Anew", *Ancient Maya Commoners*, pp. 1-22, Jon C. Lohse y Fred Valdez (eds.). Austin: University of Texas Press.
- López Bravo, Roberto  
 2000 "La veneración de los ancestros en Palenque", *Arqueología Mexicana*, 8 (45): 38-43.

- Marcus, Joyce  
 1976 *Emblem and State in the Classic Maya Lowlands: An Epigraphic Approach to Territorial Organization*. Washington, D. C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Marquardt, William H. y Carole L. Crumley  
 1987 "Theoretical Issues in the Analysis of Spatial Patterning", *Regional Dynamics: Burgundian Landscapes in Historical Perspective*, pp. 1-18, C. L. Crumley y W. H. Marquardt (eds.). New York: Academic Press.
- Martin, Simon y Nikolai Grube  
 1994 "Evidence for Macro-Political Organization Among the Classic Maya Lowland States". Manuscrito en la Universidad de Bonn, Alemania.
- Mathews, Peter  
 1991 "Classic Maya Emblem Glyphs", *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, pp. 19-29, Patrick Culbert (ed.). Cambridge: Cambridge University Press (School of American Research Advanced Seminar Series).
- McAnany, Patricia A.  
 1995 *Living with the Ancestors. Kinship in Ancient Maya Society*. Austin: University of Texas Press.
- McCulloch, Warren S.  
 1945 "A Heterarchy of Values Determined by the Topology of Neural Nets", *Bulletin of Mathematical Biophysics*, 11: 89-93.
- Michels, Joseph  
 1979 *The Kaminaljuyu Chiefdom*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Nisbet, Robert A. (ed.)  
 1965 *Emile Durkheim*. New Jersey: Prentice Hall.
- Okoshi, Tsubasa  
 2011 "Ch'ibal y cuuchcabal: una consideración sobre su función en la organización política de los mayas yucatecos del Postclásico", en *El despliegue del poder entre los mayas: nuevos estudios sobre la organización política*, pp. 207-224, Ana Luisa Izquierdo (ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.  
 2012 "Las entidades políticas de las Tierras Bajas del Norte al tiempo de la invasión española", *Revista Digital Universitaria*, 12 (12): 2-10.
- Potter, Daniel R. y Eleanor M. King  
 1995 "A Heterarchical Approach to Lowland Maya Socioeconomies", *Archaeological Papers of the American Anthropological Association*, 6: 17-32. DOI: 10.1525/ap3a.1995.6.1.17.

*Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*

- 1983 Mercedes de la Garza, Ana Luisa Izquierdo y Carmén León (eds.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Rice, Prudence  
2004 *Maya Political Science: Time, Astronomy, and the Cosmos*. Austin: University of Texas Press.
- Roys, Ralph Loveland  
1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Washington: Carnegie Institution of Washington.
- Ruz, Alberto  
1964 “¿Aristocracia o democracia entre los antiguos mayas?”, *Anales de Antropología*, 1 (1): 63-75.  
1984 *El pueblo maya*. México: Salvat Mexicana de Ediciones y Fundación Cultural San Jerónimo Lídice.
- Ruz, Mario H.  
2007 “La comunidad atemporal. De vivos y difuntos en el mundo maya”, *Etnografía de la muerte y las culturas en América Latina*, pp. 113-136, Juan Antonio Flores Martos y Luisa Abad González (coords.). Cuenca: Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional y Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.
- Santley, Robert S. y Kenneth G. Hirth  
1993 “Household Studies in Western Mesoamerica”, *Prehispanic Domestic Units in Western Mesoamerica. Studies of the Household, Compound and Residence*, pp. 3-17, Robert S. Santley y Keenneth G. Hirth (eds.). Boca Ratón: Chemical Rubber Company Press.
- Schele, Linda y David Freidel  
1990 *A Forest of Kings. The Untold Story of The Ancient Maya*. Nueva York: Quill, William Morrow.
- Smith, Michael  
2005 “Did the Maya Built Architecture Cosmogramas?”, *Latin American Antiquity*, 16 (2): 217-224. DOI: <https://doi.org/10.2307/30042813>.
- Stuart, David  
2005 “Ideology and Classic Maya Kingship”, *A Catalyst of Ideas: Anthropological Archaeology and the Legacy of Douglas W. Schwartz*, pp. 257-285, Vernon L. Scarborough (ed.). Santa Fe: The School of American Research Press.
- Suzuki, Shintaro  
2015 “Población y organización socio-política en el valle de Copán, Honduras, durante el período Clásico. Y sus implicaciones en la dinámica de

fundación y colapso del Estado copaneco”, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas.

Tourtellot III, Gair, Amanda Clarke y Norman Hammond

1993 “Mapping La Milpa: A Maya City in Northwestern Belize”, *Antiquity* 67 (254): 96-108. DOI: <http://doi.org/10.1017/S0003598X00045105>.

Venegas Durán, Benito

2005 “En busca de los orígenes de Palenque: investigaciones recientes del Proyecto Crecimiento Urbano de la antigua ciudad de Palenque (PCU)”, *Mayab*, 18: 57-67

2009 “Orígenes y expansión urbana en la antigua ciudad de Palenque, Chiapas”, tesis de licenciatura en Arqueología. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Vogt, Evon Z.

1966 *Los Zinacantecos: un pueblo tzotzil de los altos de Chiapas*. México: Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Publicaciones.

1970 *The Zinacantecos of Mexico. A Modern Maya Way of Life*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston (Case Studies in Cultural Anthropology).

Webster, David y Ann Corinne Freter

1990 “Settlement History and the Classic Collapse of Copan: A Redefined Chronological Perspective”, *Latin American Antiquity*, 1: 66-98. DOI: <https://doi.org/10.2307/971710>.

Willey, Gordon R.

1956 “Problems Concerning Prehistoric Settlement Patterns in the Maya Lowlands”, *Prehistoric Settlement Patterns in the New World*, pp. 107-114 (ed.), Gordon R. Willey (ed.). Nueva York: Wenner-Green Foundation for Anthropological Research (Viking Fund Publications in Anthropology, vol. 23).

Willey, Gordon R., Ledyard Smith, Gair Tourtellot e Ian Graham

1975 *Excavations at Seibal, Department of Peten, Guatemala*. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University (Memories of the Peabody Museum of Archaeology, vol. 13, nos. 1-2).